

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 480

7 de abril de 2026

Presentada por el señor *Ríos Santiago* (Por Petición)

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico por la relación de cooperación existente con Taiwán y exhortar al Gobierno a fortalecer los lazos económicos bilaterales mediante la promoción y ampliación de vínculos comerciales en el año 2026.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Taiwan Relations Act*, promulgado en 1979, sentó las bases legales para la continuidad de las relaciones comerciales y culturales entre el pueblo de los Estados Unidos y Taiwán. Desde entonces, Taiwán ha evolucionado como una fuerza clave para la estabilidad y la prosperidad en la región del Indo-Pacífico, consolidando esta visión a través de la política de Diplomacia Integrada impulsada por el presidente Lai Ching-te.

Los vínculos económicos entre ambos países continúan fortaleciéndose. La implementación del *United States-Taiwan Initiative on 21st-Century Trade First Agreement Implementation Act* en agosto de 2023, seguida de la firma del *United States-Taiwan Agreement on Reciprocal Trade* en febrero de 2026, son testimonio de este dinamismo. Hoy, Taiwán es el quinto socio comercial más grande de los Estados Unidos y el sexto socio comercial bilateral en mercancías de Puerto Rico en la región Asia-Pacífico. Su economía, impulsada por la creciente demanda global de computación de alto

rendimiento e inteligencia artificial, registró una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto superior al ocho por ciento en 2025.

Este auge ha motivado a varios gobiernos estatales de los Estados Unidos a organizar delegaciones comerciales de alto nivel hacia Taiwán, con el propósito de explorar oportunidades de cooperación tecnológica e industrial avanzada, así como el establecimiento de oficinas representativas estatales que fortalezcan la comunicación y colaboración bilateral.

Taiwán, además de ser un socio económico estratégico, ha demostrado ser un aliado solidario en momentos de adversidad. En 2018, el Gobierno de Taiwán, a través de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Miami (TECO en Miami), donó más de \$10,000 dólares al fondo de recuperación "Unidos por Puerto Rico", contribuyendo a los esfuerzos de ayuda tras los devastadores huracanes Irma y María. Años más tarde, en 2020, durante la pandemia del COVID-19, donó 30,000 mascarillas médicas a Puerto Rico para apoyar al personal de salud de primera línea en la lucha contra el virus.

Puerto Rico, por su parte, ofrece condiciones únicas para el retorno de manufactura (*reshoring*): una fuerza laboral altamente capacitada, incentivos contributivos competitivos, infraestructura sólida y acceso privilegiado tanto al mercado estadounidense como al latinoamericano. Su destacada capacidad manufacturera en los sectores farmacéutico y de dispositivos médicos ha atraído nuevas inversiones, entre ellas la de una compañía farmacéutica taiwanesa que establecerá operaciones en Puerto Rico este año.

Desde la apertura de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Miami en 1988, la asociación entre Taiwán y Puerto Rico ha crecido de manera sostenida. Esta relación, siempre apreciada, continuará siendo cultivada con el firme compromiso de seguir fortaleciendo los lazos económicos y culturales entre ambos pueblos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se reconoce la cooperación existente con Taiwán y se exhorta al
2 Gobierno a fortalecer los lazos económicos bilaterales mediante la promoción y
3 ampliación de vínculos comerciales en el año 2026.

4 Sección 2. – Se dispone que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se
5 remita copia de esta Resolución al Presidente Lai Ching-te, como expresión del
6 reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la sólida amistad entre Puerto Rico y
7 Taiwán, en versiones en español e inglés.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.